

fig. 28402

Guayaquil, 17 de octubre del 2013

Señora:
MARIANITA COBEÑA ANDRADE
Ciudad.-

25180-4-92

De mis consideraciones:

Cúmpleme en hacerme conocer que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "**VIPOES, VIGILANCIA ESPECIALIZADA C.LTDA.**", Celebrada en esta fecha tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Corresponde a usted ejercer la representación Legal judicial y extrajudicial de la compañía, actuando de manera individual, de conformidad con los Estatutos Sociales que constan de la Escritura Pública otorgada ante Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, el día 15 de Mayo del 1992, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 7 Septiembre del 1992.

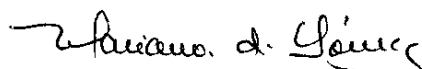
Usted remplaza al Señor **CARLOS ALFREDO LLERENA LASSO**, quien renunció a su cargo Nombramiento que se inscribió el 23 de Febrero del 2012, de foja 18.596 a 18.597, Registro Mercantil número 3.125, repertorio 11.185.

Muy Atentamente,

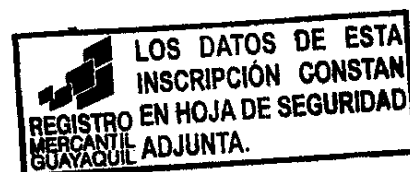


Sr. Agustín Humberto Villafuerte Orellana
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, 17 octubre del 2013.



Sra. **MARIANITA DE JESUS COBEÑA ANDRADE**
C.I. # 130179708-8



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:48.391/

FECHA DE REPERTORIO:22/oct/2013

HORA DE REPERTORIO:15:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VIPOES, VIGILANCIA ESPECIALIZADA C.LTDA.**, a favor de **MARIANITA DE JESUS COBEÑA ANDRADE**, de fojas 4.175 a 4.177, Registro de Nombramientos número 1.342.

ORDEN: 48391



Guayaquil, 25 de octubre de 2013


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0693077

MP. IGM. es

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE G. AYAC H

09 ENE 2014

RECIBIDO

Hora

Firma

Morales